

## **BASES DEL 9º CONCURSO DE RELATOS CORTOS LEONOR LORENTE**

1. Pueden participar pacientes de la Red de Salud Mental de Aragón, mayores de edad.
2. El tema es libre. Se admitirán, como máximo, dos obras por participante, escritas en castellano. Los relatos deben ser originales e inéditos, no habiendo sido presentados a otros certámenes. La extensión máxima será de tres folios a una cara, en letra Times New Roman 12 e interlineado 1,5.
3. Se otorgarán dos premios. Primer premio: 350€ y diploma. Segundo premio: 150€ y diploma.
4. El plazo de admisión finaliza el 2 de noviembre de 2022.
5. Las obras se presentarán por correo electrónico a la dirección [cdromareda@aragon.es](mailto:cdromareda@aragon.es) constando en "Asunto": 9º Concurso de Relatos Cortos "Homenaje a Leonor Lorente". Se adjuntarán dos archivos: en uno irá el texto a concurso y en el otro, los datos personales del autor/a (nombre y apellidos, año de nacimiento, dirección completa, correo electrónico y teléfono) junto con el título del relato.
6. El jurado estará compuesto por Dña. Carmen Lorente, miembros de la Asociación El Puerto, C.R.P. Ntra. Sra. del Pilar y el Taller de Escritura del Centro de Día Romareda, así como el escritor Julio Cristellys, cuyo voto será de calidad en caso de empate.
7. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo proponer la partición del premio o declararlo desierto. El resultado se comunicará a los premiados durante la segunda semana de diciembre.
8. La fecha, lugar y hora de la entrega de premios se expondrán en el tablón de anuncios de la Asociación El Puerto, en el Centro de Día Romareda y en el blog de la asociación <https://elpuertoqz.wordpress.com/>.
9. Los textos presentados a concurso no serán devueltos. La Asociación El Puerto se reserva el derecho de custodia, publicación y difusión de las obras premiadas. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los participantes autorizan la eventual cesión que supondría la publicación en medios de comunicación de sus datos personales como concursantes del certamen.
10. La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases.